

FUNDACION EDUCACIONAL LICEO CATÓLICO ATACAMA

COMUNICADO DE DISCULPAS PÚBLICAS

A la Comunidad Educativa del Liceo Católico Atacama y a la opinión pública:

En cumplimiento de la sentencia del Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó de 1 de abril de 2026 (RIT T-44-2025), la Fundación Educacional Liceo Católico Atacama ofrece disculpas públicas a don Claudio Andrés Rubio Ramírez, doña Pamela Karla Flores Rocha y doña Yubitza Angélica Zepeda García, por haber vulnerado su garantía de indemnidad con ocasión de sus desvinculaciones, conforme a lo establecido en la sentencia en comento.

Reiteramos nuestro compromiso con el respeto a los derechos laborales de nuestros colaboradores.

El presente comunicado permanecerá publicado por tres meses en nuestra página web y remitido por correo institucional a la comunidad educativa, según lo ordenado.

Fundación Educacional Liceo Católico Atacama